V ANUNCIOS

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

ANUNCIO de 25 de julio de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Comedor de la Residencia Estable de Deportistas y de la explotación de la cafetería y bar de las instalaciones del Centro Nacional de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres" y del Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres"". Expte.: SE-135/2014. (2014082748)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

   a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.

   b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Económica. Secretaría General de Presidencia.

   c) Número de expediente: SE-135/2014.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

   a) Descripción del objeto: Servicio de comedor de la Residencia Estable de Deportistas y de la explotación de la cafetería y bar de las instalaciones del Centro Nacional de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres" y del Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres".

   b) Lugar de ejecución: Cáceres.

   c) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución total de los servicios propuestos en el presente contrato será desde el día 15 de septiembre de 2014 hasta el 14 de septiembre de 2015, ambos incluidos. En el supuesto de que el contrato se formalice con posterioridad al 15 de septiembre de 2014, el plazo se iniciará a partir del día siguiente al de la firma del contrato y finalizará en todo caso el 14 de septiembre de 2015.

      En el contrato administrativo se preverá su prórroga por acuerdo de las partes antes de la finalización de aquél, por un plazo máximo igual al período inicial de duración del contrato, de conformidad con el art. 303 del TRLCSP.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

   a) Tramitación: Ordinaria.

   b) Procedimiento: Abierto.

   c) Criterios de adjudicación:

      Criterios de adjudicación cuya valoración es automática: hasta 100 puntos.

      Evaluación de la oferta económica: Hasta 100 puntos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 150.1 del TRLCSP, el único criterio de adjudicación que regirá el presente contrato será el criterio precio, adjudicándose el contrato al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto para la Administración.

Se considerará la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto para la Administración aquella que obtenga la máxima puntuación, siguiendo el procedimiento establecido a continuación.

La evaluación de la oferta económica se realizará aplicando la Fórmula A sobre cada uno de los conceptos incluidos en los apartados C.1 y C.3, y respecto al apartado C.2, la asignación de la puntuación se calculará en función del canon ofertado por los licitadores, otorgándose la máxima puntuación al licitador que presente el mayor importe sobre el canon anual base de licitación y al resto de licitadores se les asignará la puntuación de forma proporcional.

El total de los puntos a asignar a la oferta económica será de 100 puntos, siendo la puntuación máxima a otorgar en cada apartado la siguiente:

C.1. Oferta del servicio de restauración: Hasta un máximo de 70 puntos.

C.2. Mejora del canon de utilización de las instalaciones: Hasta un máximo de 20 puntos.

C.3. Precios de venta al público de los artículos de cafetería: Hasta un máximo de 10 puntos.

En los apartados C.1 y C.3 la puntuación máxima asignada se distribuirá entre los distintos conceptos que se desglosan, aplicándose la Fórmula A sobre el precio ofertado por los licitadores para cada uno de los conceptos descritos, siendo la Puntuación del criterio económico (P_{eco}) la establecida para cada uno de los conceptos.

La puntuación total de los apartados C.1 y C.3 será la resultante de la suma de las puntuaciones obtenidas tras la aplicación de la Fórmula A a la totalidad de los conceptos que integran cada apartado.

C.1. Oferta del servicio de restauración: hasta un máximo de 70 puntos.

Se valoran las ofertas de los licitadores para el servicio de restauración de los usuarios deportistas. Cada licitador deberá desglosar su oferta en los cuatro precios correspondientes a desayunos, bocadillos, almuerzos y cenas que integran el menú diario, no pudiendo superar los importes máximos de licitación establecidos para cada tipo de comida prevista. El valor total de la oferta resultará de la suma de las cuatro puntuaciones obtenidas, conforme a lo establecido en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	Importe máximo licitación	Puntación del criterio económico P_{eco}
ALMUERZOS	6,50 euros	31 puntos
CENAS	6,00 euros	26 puntos

DESAYUNOS	1,50 euros	6,50 puntos
BOCADILLOS	1,50 euros	6,50 puntos

C.2. Mejora del canon anual de utilización de las instalaciones: hasta un máximo de 20 puntos.

Se valora el importe total ofertado por los licitadores por la utilización de los locales e instalaciones propias de la Ciudad Deportiva de Cáceres y del Pabellón Multiusos, maquinaria, útiles y enseres, así como por el consumo de gas, agua, electricidad y resto de servicios a disposición del adjudicatario.

Se otorgará la máxima puntuación en este apartado al licitador que presente el mayor importe de canon anual y al resto de licitadores se les asignará la puntuación de forma proporcional.

El canon anual ofrecido deberá ser en todo caso igual o superior al canon anual mínimo establecido (36.000,00 € IVA excluido).

C.3. Precios de venta al público de los artículos de cafetería: hasta un máximo de 10 puntos.

Se valora la reducción de los precios máximos de venta al público de los artículos que a continuación se indican:

CONCEPTO	Importe máximo licitación	Puntación del criterio económico P_{eco}
Cafés, infusiones y chocolates	0,90 euros	1 punto
Tostadas desayuno estándar	0,60 euros	1 punto
Tostadas desayuno superior	0,90 euros	1 punto
Bollería/pastelería tamaño grande	0,95 euros	1 punto
Latas de 33 cl. de refrescos y zumos envasados	0,90 euros	1 punto
Latas de 33 cl. de cerveza o vinos que no excedan de 14 grados alcohólicos (14cc/100cc) y mostos	0,80 euros	1 punto
Zumos naturales de 200 cl	0,90 euros	1 punto
Agua mineral de 33 cl	0,50 euros	1 punto
Bolsas grandes de Snack	0,90 euros	1 punto
Bocadillos/sándwich	1,50 euros	1 punto

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

— Servicio de restauración:

Importe máximo del servicio de restauración: 201.135 € (IVA excluido).

Impuesto sobre el Valor Añadido (10 %) del servicio de restauración: 20.113,50 €.

Importe máximo del servicio de restauración: 221.248,50 €.

— Servicio de cafetería:

Los ingresos brutos previstos por la explotación de los servicios de cafetería de la Ciudad Deportiva y del Pabellón Multiusos durante los doce meses de vigencia del contrato son de 122.400 €, IVA excluido.

— Canon de explotación del servicio de comedor y cafeterías de la Ciudad Deportiva y del Pabellón Multiusos.

Importe mínimo a abonar por el empresario como canon total del contrato: 36.000,00 €.

Impuesto sobre el Valor Añadido (10 %) del importe mínimo del canon total: 3.600 €.

Importe mínimo a abonar por el empresario como canon total del contrato (IVA incluido): 39.600 €.

— Valor estimado del contrato: 647.070 €.

El valor estimado del contrato se determina en función de los importes establecidos para los servicios de restauración y cafetería, IVA excluido, teniendo en cuenta la posible prórroga por un plazo igual al período inicial del contrato:

• Importe máximo del servicio de restauración: 201.135 €.

• Ingresos previstos por el servicio de cafetería: 122.400 €.

• Importe máximo prórroga del servicio de restauración: 201.135 €.

• Ingresos previstos prórroga del servicio de cafetería: 122.400 €.

Anualidades:

Año 2014: 71.765,10 €.

Año 2015: 149.483,40 €.

5. GARANTÍAS.

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura. Secretaría General.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., Módulo E.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Teléfono: 924 003520 – 924 003522.

e) Telefax: 924 003441.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. CLASIFICACIÓN:

Grupo: M. Subgrupo: 6. Categoría: B.

Los licitadores que sean empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, en caso de no estar clasificados, deberán acreditar su solvencia en la forma prevista en el apartado "J" del cuadro resumen de características.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: con anterioridad a las 14:00 horas del día 18 de agosto de 2014.

b) Documentación a presentar: la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de Presidencia de la Junta de Extremadura.

2.º Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.

3.º Localidad y código postal: 06800 Mérida.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura.

b) Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1 se reunirá el día 25 de agosto de 2014, a las 9.00 horas, en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la Junta de Extremadura sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo "E", de Mérida.

El resultado de la misma y, en su caso, la subsanación de la documentación presentada se comunicará en audiencia pública al finalizar la sesión, exponiéndose en el Tablón de Anuncios de la Secretaría General de la Presidencia, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo "E" de Mérida y se publicará en el Perfil del Contratante: http://contratacion.gobex.es. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de Anuncios y en la citada página web.

10. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos producidos por los anuncios de este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: No procede.

12. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Comunidad Autónoma.

13. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE PUEDE OBTENERSE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA Y OBTENERSE LOS PLIEGOS: http://contratacion.gobex.es/ - perfil de contratante / licitaciones / presidencia.

Mérida, a 25 de julio de 2014. La Secretaria General, MARINA GODOY BARRERO.